

MARINERA

NORTEÑA

CONCURSO
INTERUNIVERSITARIO
U S M P 2 0 1 9



BASES DEL CONCURSO



USMP

FACULTAD DE
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

VII CONCURSO INTERUNIVERSITARIO DE MARINERA NORTEÑA USMP - 2019

OBJETIVOS

- Promover en todos los niveles y ámbitos de nuestro territorio nacional la práctica y correcto aprendizaje del baile de la marinera.
- Preservar la identidad de la marinera como expresión de nuestro mestizaje nacional manteniendo su esencia y raíces.
- Estimular una sana competencia que permita descubrir a los mejores intérpretes de nuestro baile nacional a fin de que sean reconocidos y premiados por su desempeño artístico.

SOBRE LOS PARTICIPANTES

- Pueden participar en el VIII – Concurso Interuniversitario de Marinera Norteña USMP todos los alumnos matriculados en alguna universidad nacional y/o particular de todo el país que se identifiquen con los objetivos enunciados y que acepten el reglamento que lo rige.
- Las parejas pueden conformarse de la siguiente manera:
 - Entre alumnos de su misma Facultad y/o Universidad.
 - Entre alumnos de distintas Universidades.
 - Entre un alumno universitario y un invitado externo.

El invitado no debe ser menor de 16 ni mayor de 26 años, tampoco deberá haber sido Campeón Nacional de Trujillo en las categorías junior, juvenil o adulto.

No podrá concursar ningún integrante de parejas campeonas en los concursos interfacultades e interuniversitarios organizados por la USMP en años anteriores.

SOBRE LA INSCRIPCIÓN

- Las inscripciones se efectuarán durante los días y horas señalados por la Comisión Organizadora del VIII Concurso Interuniversitario de Marinera Norteña USMP.
- Cada pareja concursante debe enviar a la Comisión Organizadora su respectiva ficha de inscripción, fotocopia de su DNI, carné universitario y constancia de matrícula.
- Las inscripciones se realizarán en el portal de la USMP www.usmp.edu.pe/marinera o en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, ubicada en la Av. La Fontana 1250 Urb. Santa Patricia La Molina – Telf.: 208 6000 Anexos. 1128 / 1176
- Los documentos que se presenten serán auténticos. La falsificación o adulteración de los documentos originará una sanción universitaria y una denuncia policial.
- La inscripción es por parejas de distintos sexos. Todas las parejas se presentarán en una categoría única.
- **Cierre de inscripciones:** miércoles, 21 de agosto de 2019 hasta las 17:00 horas.

SOBRE LA VESTIMENTA

- La vestimenta utilizada por la pareja participante debe reflejar adecuadamente a la región que busca representar respetando así su autenticidad y tradición.

SOBRE LA BANDA Y ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL

- El VIII Concurso Interuniversitario de Marinera Norteña USMP se desarrolla con la participación de una banda de músicos en vivo.
- La Comisión Organizadora del VIII Concurso Interuniversitario de Marinera Norteña USMP y el Director de la Banda escogen las marineras que participan en las diferentes etapas del Concurso.

SOBRE LOS PREMIOS

- Las parejas finalistas del VIII Concurso Interuniversitario de Marinera Norteña USMP se harán acreedoras a los siguientes reconocimientos:
 - Primer puesto: Banda, escudo, diplomas y S/2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles).
 - Segundo puesto: Diplomas, recuerdos de participación y S/1,000.00 (Un mil y 00/100 soles).
 - Tercer puesto: Diplomas, recuerdos de participación y S/500.00 (Quinientos y 00/100 soles).

SOBRE EL JURADO

- La Comisión Organizadora del VIII Concurso Interuniversitario de Marinera Norteña USMP designará al Jurado calificador.
- El Grupo de jurados estará integrado por personas mayores de edad de reconocida integridad moral, versadas y con pleno conocimiento de la marinera.

SOBRE EL DESARROLLO DEL CONCURSO Y CALIFICACIÓN

- El VIII Concurso Interuniversitario de Marinera Norteña USMP se desarrollará el viernes 23 de agosto de 2019 a partir de las 15:00 horas en el Coliseo Multideportivo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
- Los concursantes recogerán sus respectivos números de participación a las 14:30 horas del día del Concurso. Para ello, presentarán su carné universitario original y DNI vigente. Las parejas que no estén presentes a la hora indicada, para la entrega de los números de participación, quedarán descalificadas.
- Los Jurados en el proceso de calificación tomarán en cuenta los siguientes aspectos puntuales:
 - Aplomo, personalidad y espontaneidad.
 - Gracia, entendida como garbo y donaire en la ejecución del baile.
 - Coordinación y comprensión no desprovista de naturalidad.
 - Dominio del zapateo con elegancia y ritmo.

- La puntuación dentro de la calificación, se hará de la siguiente manera:
 - **En las eliminatorias**
Las parejas interpretarán una marinera completa (primera y segunda) y el jurado calificador otorgará su puntuación entre uno a cinco puntos (1 a 5). Dependiendo del número de parejas participantes podrá desarrollarse una segunda eliminatoria para obtener así a las seis parejas que participarán de la etapa semifinal del concurso.

 - **En la semifinal**
Las seis parejas que pasen a la semifinal interpretarán una marinera completa (primera y segunda) y el jurado calificador otorgará su puntuación entre tres a cinco puntos (3 a 5).

Del mismo modo, cada integrante de las parejas semifinalistas responderá una pregunta al azar donde demostrará su conocimiento teórico sobre la marinera. Luego, el jurado calificador otorgará su puntuación a cada concursante entre cero a cinco puntos (0 a 5).

 - **En la final**
Las tres parejas que pasen a la final interpretarán una marinera completa (primera y segunda) y el jurado calificador otorgará su puntuación entre tres a cinco puntos (3 a 5) paleta en mano.

- En los casos de empate en cualquiera de las etapas se recurrirá al desempate con la interpretación de media marinera y el puntaje será con paleta en mano.

- El fallo del jurado es inapelable.

DISPOSICIONES GENERALES

- La Comisión Organizadora podrá tomar disposiciones para asegurar un óptimo desarrollo del Concurso donde prime la tranquilidad y respeto a todo el público presente.
- Las parejas que ocupen los tres primeros lugares estarán comprometidas a efectuar, en el lugar que la Comisión Organizadora lo determine, tres presentaciones sin remuneración alguna.

RELACIÓN DE PREGUNTAS

1. ¿Considera que la marinera es un baile propio del Perú? Fundamente su respuesta.
2. ¿Qué diferencia encuentra entre la zamacueca y la marinera?
3. ¿Le parece apropiado el nombre de “Marinera” para el baile de pañuelo que interpreta? Fundamente su respuesta.
4. ¿Considera que la marinera es un baile representativo de todos los peruanos? ¿Por qué?
5. ¿Qué siente usted cuando baila una marinera? Describa sus emociones e intenciones durante su ejecución.
6. ¿Qué tipo de acompañamiento musical prefiere cuando interpreta una marinera norteña? ¿Por qué?
7. ¿Le parece importante el uso de un vestuario tradicional para bailar una marinera norteña? Fundamente su respuesta.
8. De las composiciones musicales de marinera que conoce. ¿Cuáles son los nombres de las marineras que más le gusta bailar? ¿Por qué?
9. ¿Considera que podría bailarse una marinera sin el uso del pañuelo? ¿Por qué?
10. ¿Qué estilo de marinera norteña interpreta usted? Descríbalo y comente por qué baila de esa forma.
11. ¿Podría describir la estructura coreográfica del baile que realiza cuando interpreta una marinera?
12. ¿Cuándo empezó a bailar marinera? ¿Por qué?